

	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 1 de 13

I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	
Auditores	1. Yeimy Paola Ladino Pardo 2. Jeimy Katherine Cortés Flórez
Informe	Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
Objetivo General	Verificar la ejecución de las acciones desarrolladas frente a cada una de las situaciones ambientales identificadas en el Plan de acción vigencia 2022 y el estado de avance de las observaciones que aún permanecen abiertas y correspondientes al informe de evaluación emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente como resultado de la visita de control a la implementación del PIGA de la vigencia 2018-2019
Alcance	El seguimiento se realizó a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del Plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental en la SED al 30 de junio de 2022.
Metodología	Para el desarrollo del seguimiento se aplicó la siguiente metodología de trabajo: Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el plan de acción de la vigencia 2022 con los porcentajes de avance por cada una de las actividades con corte al 30 de junio de 2022, lo anterior con el fin de validar el grado de cumplimiento del plan de la SED. Del plan de acción remitido, fueron seleccionadas 24 actividades con el fin de validar las gestiones adelantadas por las dependencias responsables y confirmar la consistencia con el avance reportado para cada una de ellas. Se evaluaron las acciones adelantadas por la SED para el cumplimiento de las actividades que se encontraban pendientes de culminar y correspondiente al seguimiento realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente para las vigencias 2018 – 2019. Se sostuvieron varias reuniones con los funcionarios delegados por la Oficina Asesora de Planeación, que permitieron la consecución de soportes y la aclaración de dudas.
II. RESULTADOS	
El seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia 2022, se enfocó en la validación al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de acción anual, el cual, conforme lo establece la Resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente (en adelante SDA), debe contener aspectos asociados con meta, indicadores, actividades, responsable, presupuesto y tiempo de ejecución. Este plan fue revisado por el Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional Ambiental en diciembre de 2021, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y remitido en el mismo mes a la SDA. En el plan de acción se definen cinco (5) programas de gestión ambiental, los cuales apuntan a la prevención y control de los factores de deterioro ambiental y contribuyen al uso de los recursos, estos programas son: • Uso eficiente del agua	

- Uso eficiente de la energía
- Gestión Integral de residuos
- Consumo sostenible
- Implementación de prácticas sostenibles
- otros

Igualmente, en el plan de acción se definen 44 actividades, que apoyan el cumplimiento de cada uno de estos programas, las cuales se encuentran distribuidas así:

PROGRAMA	No. ACTIVIDADES
Uso eficiente del agua	7
Uso eficiente de energía	8
Gestión Integral de residuos	17
Consumo sostenible	5
Implementación de prácticas sostenibles	3
Otros	4
Total	44

Cuadro No. 1 preparado por auditores de la OCI

Se detallan un resumen de las (44) actividades definidas en el plan de acción vigencia 2022.

ACTIVIDADES			
1	Realizar un inventario de las instalaciones hidrosanitarias en las sedes que aún no cuentan con este insumo (57). (Uso eficiente del agua)	23	Efectuar el registro de la media móvil de los periodos y sedes de la entidad que así lo requieran. (Gestión Integral de Residuos)
2	Divulgar información acerca del uso eficiente del agua, a través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia. (Uso eficiente del agua)	24	Divulgar información acerca de la gestión integral de residuos y separación en la fuente, a través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia. (Gestión Integral de Residuos)
3	Realizar un encuentro para la celebración del día Mundial del Agua dirigido a las IED. (Uso eficiente del agua)	25	Implementar el PAI para asegurar el aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables y la adecuada disposición final de los residuos no reciclables, así como la promoción de hábitos que permitan reducir la cantidad de residuos sólidos generados. (Gestión Integral de Residuos)
4	Realizar un comparativo semestral del consumo de agua, tomando como base el consumo del mismo periodo del año anterior o de un periodo comparable de acuerdo a los datos disponibles en el nivel Central, Local e Institucional. (Uso eficiente del agua)	26	Entregar las llantas que se generen por el mantenimiento de los vehículos propios de la entidad a empresas autorizadas para su gestión. (Gestión Integral de Residuos)
5	Instalar y/o sustituir los sistemas hidrosanitarios convencionales por ahorradores de Agua en las sedes de colegios en donde se realice restitución y en construcciones nuevas y/o Mejoramientos. (Uso eficiente del agua)	27	Elaborar y remitir el informe de reencauche de llantas de la vigencia anterior de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. (Gestión Integral de Residuos)
6	Instalar y/o sustituir los sistemas hidrosanitarios convencionales por ahorradores de agua en las sedes administrativas de la entidad durante la vigencia. (Uso eficiente del agua)	28	Realizar una adecuada gestión de los residuos especiales que genera la entidad: residuos de construcción y demolición. (Gestión Integral de Residuos)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 3 de 13

7	Obtener el porcentaje de implementación de sistemas ahorradores de agua instalados para cada una de las sedes de la entidad, que cuenten con el inventario respectivo. (Uso eficiente del agua)	29	Mantener actualizada la información de los PINES de obra ante la SDA. (Gestión Integral de Residuos)
8	Realizar dos publicaciones en prensa SED sobre fuentes no convencionales de energía. (Uso eficiente de la energía).	30	Gestionar los certificados de revisión técnico-mecánica y emisión de gases de los vehículos de la entidad que lo requieran. (Gestión Integral de Residuos)
9	Realizar un inventario de instalaciones eléctricas en las sedes que aún no cuentan con este insumo (57) (Uso eficiente de la energía).	31	Realizar el registro de la Publicidad Exterior Visual de las 98 sedes de los colegios que ya cuentan con diagnóstico PEV. (Gestión Integral de Residuos)
10	Divulgar información acerca del uso eficiente de la energía través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia (Uso eficiente de la energía).	32	Realizar capacitaciones para el adecuado manejo de los residuos peligrosos en el nivel central, nivel local y nivel institucional. (Gestión Integral de Residuos)
11	Realizar un comparativo semestral del consumo de energía, tomando como base el consumo del mismo periodo del año anterior. (Uso eficiente de la energía).	33	Levantar la información de una línea base para estimar la cantidad de productos plásticos de un solo uso que fueron adquiridos para la vigencia 2019. (Consumo sostenible)
12	Instalar y/o sustituir los sistemas eléctricos convencionales por sistemas eléctricos de alta eficiencia en las sedes de colegios en donde se realice restitución y en construcciones nuevas y/o Mejoramientos. (Uso eficiente de la energía).	34	Actualizar la guía de compras ambientales de la entidad cuando sea requerido. (Consumo sostenible)
13	Instalar y/o sustituir los sistemas eléctricos convencionales por sistemas eléctricos de alta eficiencia en las sedes administrativas que así lo requieran durante la vigencia. (Uso eficiente de la energía).	35	Incluir cláusulas de cumplimiento normativo ambiental en los contratos de adquisición de bienes y /o servicios que celebre la entidad durante la vigencia. (Consumo sostenible)
14	Realizar un documento de costo - beneficio para la implementación de Fuentes No convencionales de Energía en una de las sedes propiedad de la SED. (Uso eficiente de la energía).	36	Realizar cuatro mesas de trabajo al año para desarrollar ejercicios de selección y priorización de bienes y/o servicios para incluir criterios de sostenibilidad. (Consumo sostenible)
15	Obtener el porcentaje de implementación de sistemas ahorradores de energía eléctrica instalados para cada una de las sedes de la entidad, que cuenten con el inventario respectivo. (Uso eficiente de la energía).	37	Realizar cuatro mesas de trabajo al año para verificar y validar los bienes y servicios adquiridos con criterios de sostenibilidad. (Consumo sostenible)
16	Revisar el Manual de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y de ser necesario, actualizarlo, en concordancia con la normatividad aplicable y demás especificaciones técnicas vigentes. (Gestión Integral de Residuos)	38	Divulgar información para incentivar el uso sostenible y responsable a través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia. (Consumo sostenible)
17	Formular y adoptar el formato de registro de recepción y despacho de los residuos peligrosos generados. (Gestión Integral de Residuos)	39	Divulgar información para promover el no uso de plásticos de un solo uso a través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia. (Consumo sostenible)
18	Gestionar el 100% de residuos peligrosos con empresas gestoras autorizadas por la SDA o la CAR, en el nivel central y local. (Gestión Integral de Residuos)	40	Divulgar información acerca las prácticas sostenibles través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia. (Implementación de prácticas sostenibles)
19	Realizar las caracterizaciones de los vertimientos requeridas, en cumplimiento con lo ordenado por la autoridad ambiental, antes de control o	41	Desarrollar e implementar actividades para la celebración del día sin carro y la movilidad

	prestador de servicio público. (Gestión Integral de Residuos)		sostenible. (Implementación de prácticas sostenibles)
20	Gestionar la actualización de los registros de publicidad exterior visual para las sedes administrativas de la entidad que lo requieran. (Gestión Integral de Residuos)	42	Formular y llevar a cabo actividades con motivo de la Celebración de la semana ambiental del distrito en el marco del Acuerdo Distrital 197 de 2005. (Implementación de prácticas sostenibles)
21	Gestionar y efectuar el retiro de los elementos de publicidad exterior visual instalados en las ventanas externas de la sede del nivel central de la entidad. (Gestión Integral de Residuos)	43	Realizar 3 reuniones de asesoría a los colegios oficiales de la entidad para fortalecer el PIGA en las IED. (Otro)
22	Verificar el estado de los pines de obra a cargo de la SED y efectuar el cierre de los que así lo requieran. (Gestión Integral de Residuos)	44	Socializar la política ambiental de la entidad través de las redes sociales de la SED, dos veces durante la vigencia. (Otro)

Cuadro No.2. Información extraída de informe seguimiento al Plan de acción I semestre 2022-OAP

Según el artículo No. 20 de la Resolución 242 de 2014 de la SDA, "Las entidades remitirán a la Secretaría Distrital de Ambiente la información correspondiente al desarrollo, avances y registros del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA a través de la herramienta sistematizada..." El plazo para el reporte del seguimiento al plan de acción semestral (al 30 de junio) es hasta el 31 de julio de cada vigencia.

Es así como la Secretaria de Educación del Distrito realizó el reporte correspondiente al 30 de junio de 2022 con un avance total promedio del 49%, siendo su avance por programa, el siguiente:

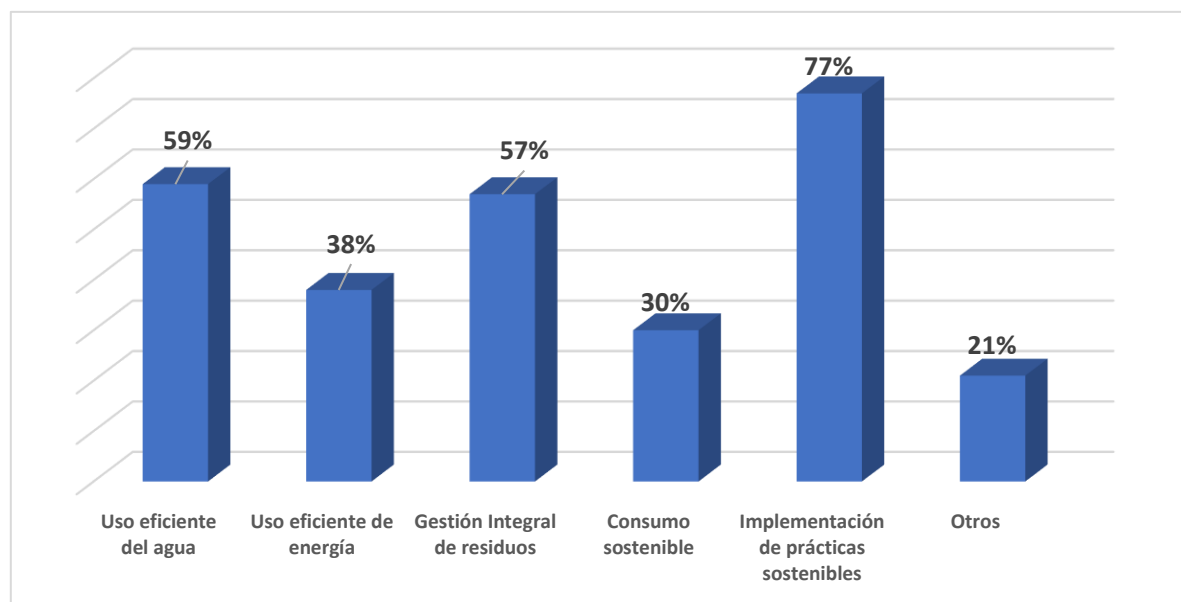


Gráfico No. 1 preparado por auditores de la OCI

Seguimiento Plan de acción 2022 por parte de la OCI

La Oficina de Control interno, a través de una muestra de (24) actividades, evaluó la consistencia de los soportes remitidos por las dependencias responsables, con los avances reportados. Dicha muestra, se realizó, dando cobertura a cada uno de los programas de gestión ambiental, se incluyeron actividades

	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 5 de 13

asociadas con los Fondos de Servicios Educativos y aquellas que tuvieron un monto de presupuesto asignado.

Para la validación de la información, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación los soportes que permitieran confirmar el avance de las actividades seleccionadas, a través de los radicados I-2022-69798, I-2022-72628, I-2022-72204 y I-2022-74867 de fechas 8, 14, 15 y 22 de julio respectivamente, ya que esta oficina es la dependencia encargada de la consolidación y seguimiento del Plan.

Una vez revisados los soportes se presentaron las siguientes conclusiones por cada una de las actividades Validadas:

ACTIVIDAD	AVANCE REPORTADO POR DEPENDENCIA RESPONSABLE	% DE AVANCE REPORTADO POR OAP	OBSERVACIONES OCI
Instalar y/o sustituir los sistemas hidrosanitarios convencionales por ahorradores de Agua (caseros o tecnológicos) en las sedes de colegios en donde se realice restitución (de acuerdo con el plan anual de restitución de la SED) y en construcciones nuevas y/o Mejoramientos durante la vigencia.	La DCCEE como responsable de la ejecución de esta actividad, informa que teniendo en cuenta que las 15 obras programadas para la vigencia se encuentran en ejecución, no es posible aún suministrar los soportes que requiere la actividad. Una vez entregadas las obras, se contará con los soportes y avance correspondientes a la instalación de los sistemas ahorradores.	0%	No se reporta avance para esta actividad y no se remiten soportes, informando que las obras están en ejecución y que solo hasta la entrega de las obras reportan avance. Se precisa que la OCI reviso en las actas del comité técnico de PIGA de marzo de 2022 en donde se precisa que se deben tener en cuenta acciones de mejora, especialmente en lo relacionado con los inventarios de sistemas hidrosanitarios y el cambio a sistemas ahorradores, ya que en el año 2021 el avance final fue del 88,6%. Lo que resulta importante realizar seguimiento a los avances periódicamente, contemplando que, a junio de 2022, no se reporta avance alguno.
Realizar un comparativo semestral del consumo de agua, tomando como base el consumo del mismo periodo del año anterior o de un periodo comparable de acuerdo a los datos disponibles en el nivel Central, Local e Institucional. En caso de detectar una desviación significativa, realizar el seguimiento correspondiente	La Dirección de Servicios Administrativos, como responsable de esta actividad cuenta con el registro de los consumos de agua para cada una de las sedes durante el primer semestre del año y así mismo, lleva a cabo el comparativo de este consumo respecto a las vigencias anteriores. Como soporte, se adjunta el archivo en excel con el registro de consumos y el comparativo realizado.	50%	Se observa el archivo en excel con el registro de consumos y el comparativo realizado hasta el mes de mayo de 2022. El avance es consecuente con las gestiones adelantadas, ya que son dos (análisis) los planeados para la vigencia 2022.
Realizar un inventario de instalaciones eléctricas en las sedes que aún no cuentan con este insumo (57)	De acuerdo con lo reportado por la DCCEE, a corte de junio de 2022, el 93.5% de las sedes de la entidad contaban con un inventario eléctrico realizado. Como soporte se adjuntan los archivos con el reporte de los inventarios realizados por sede.	19%	Conforme el avance reportado, se remiten algunos archivos en Excel de los inventarios, sin que sobre los mismos se pueda determinar la fecha en la cual se realizaron y firmas de aceptación y aprobación. El avance reportado por la Dirección de Construcciones del 93,5% corresponde al mismo dato que se dejó documentado en acta del comité técnico PIGA de diciembre de 2021, en donde se informa que " hasta el momento solo 57 sedes de la entidad faltan por el levantamiento del inventario respectivo" . Se precisa que esta misma información es la meta definida para el 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 6 de 13

Realizar un comparativo semestral del consumo de energía, tomando como base el consumo del mismo periodo del año anterior	La Dirección de Servicios Administrativos, como responsable de esta actividad cuenta con el registro de los consumos de energía para cada una de las sedes durante el primer semestre del año y así mismo, lleva a cabo el comparativo de este consumo respecto a las vigencias anteriores. Como soporte, se adjunta el archivo en excel con el registro de consumos y el comparativo realizado.	50%	Se observa el archivo en excel con el registro de consumos y el comparativo realizado hasta el mes de marzo de 2022. El avance es consecuente con la gestión reportada, ya que son dos (análisis) los planeados para la vigencia 2022.
Realizar un documento de costo - beneficio para la implementación de Fuentes No convencionales de Energía en una de las sedes propiedad de la SED	La ejecución de esta actividad está planeada para el segundo semestre del año, por lo que no se cuenta con soportes de su ejecución a fecha de hoy.	0%	Respecto de esta actividad cuyo responsable es la Oficina Asesora de Planeación, no se remitieron soportes, debido a que la ejecución de esta actividad se ejecutara en el segundo semestre del año, por lo que no se cuenta con soportes de su ejecución. Es importante precisar que en el plan de acción PIGA no se definió que esta actividad se adelantaría para el segundo semestre de 2022. Avance corresponde a gestiones adelantadas.
Gestionar el 100% de residuos peligrosos con empresas gestoras autorizadas por la SDA o la CAR, en el nivel central y local	La Dirección de Servicios Administrativos, como responsable de la ejecución de esta actividad, reporta la entrega de tóner y luminarias en el primer semestre del año y remite los respectivos certificados de disposición final.	50%	Se remiten dos (2) certificados de disposición final, uno de ellos de fecha de aprovechamiento 18 de marzo de 2022 y correspondiente a un tonner y el otro certificado de fecha 19 de abril de 2022 por tubos fluorescentes. Avance corresponde a gestiones adelantadas.
Realizar las caracterizaciones de los vertimientos requeridas, en cumplimiento con lo ordenado por la autoridad ambiental, antes de control o prestador de servicio público.	La Dirección de Servicios Administrativos adelantó la caracterización de vertimientos de las siguientes sedes, como respuesta a los requerimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente: *Colegio Débora Arango *Colegio Jorge Eliecer Gaitán *Colegio Toberín – Sede A *Colegio INEM Santiago Pérez *Colegio Carlo Federici *Colegio Paraíso Mirador – Sede C *Colegio John F Kennedy Como soporte, se adjuntan los respectivos informes resultado de las caracterizaciones realizadas	100%	Se observaron los 7 informes con las caracterizaciones de vertimientos para las sedes requeridas por la SDA y correspondientes a la vigencia 2022. Avance corresponde a gestiones adelantadas.
Formular y adoptar el formato de registro de recepción y despacho de los residuos peligrosos generados.	Durante el primer semestre se trabajó en la documentación y elaboración del Formato de Recepción y Despacho de residuos peligrosos, el cual fue adoptado mediante Resolución 001 de 2022. Como soporte, se adjunta el formato elaborado y la Resolución de adopción del mismo.	100%	Se remite Formato de Recepción y Despacho de residuos peligrosos, el cual fue adoptado mediante Resolución 001 de 2022. Avance corresponde a gestiones adelantadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 7 de 13

Implementar el Plan Interno Para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos Ordinarios PAI para asegurar el aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables y la adecuada disposición final de los residuos no reciclables, así como la promoción de hábitos que permitan reducir la cantidad de residuos sólidos generados.	Durante el primer semestre del año se implementaron diversas actividades en torno al manejo de los residuos en la entidad. Como soporte, se adjuntan los informes PAI elaborados y radicados ante la UAESP, así como la evidencia de las actividades ejecutadas, de acuerdo con las metas planteadas en el documento PAI	50%	Se observa cumplimiento de esta actividad al observar informe del primer semestre de 2022, dirigido a la UAESP con el avance de las actividades del PAI, el cual fue presentado por el jefe de la OAP. Adicionalmente se observan soportes que respalda el cumplimiento de las actividades. Avance corresponde a gestiones adelantadas.
Realizar un inventario de las instalaciones hidrosanitarias en las sedes que aún no cuentan con este insumo (57).	De acuerdo con lo reportado por la DCCEE, a corte de junio de 2022, el 92% de las sedes de la entidad contaban con un inventario hidrosanitario realizado. Como soporte se adjuntan los archivos con el reporte de los inventarios realizados por sede.	23%	Se remitieron (9) soportes correspondientes al inventario hidrosanitario, de los cuales no se puede determinar la fecha en la cual se realizaron y firmas de aceptación y aprobación. Adicionalmente no es posible identificar el 23% a que corresponde, si de los 57 inventarios remitieron (9). Es importante precisar que se evidencio que en el acta del comité técnico PIGA de diciembre de 2021, se informa que "hasta el momento solo 57 sedes de la entidad faltan por el levantamiento del inventario respectivo". Se precisa que esta misma información es la meta definida para el 2022, de la cual, al corte de junio de 2022, presenta un avance bajo.
Divulgar información acerca del uso eficiente del agua, a través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia.	Como soporte de la ejecución de esta actividad se adjuntan las siguientes evidencias: - Captura de pantalla y enlace del Facebook Live realizado en el mes de junio sobre uso eficiente del agua, con el apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - Publicaciones realizadas en Prensa SED con tips y recomendaciones para el uso eficiente del recurso como parte del calendario ambiental.	50%	Se observan como soporte de la ejecución de esta actividad la captura de pantalla y enlace del Facebook Live realizado en el mes de junio sobre uso eficiente del agua y Publicaciones realizadas en Prensa SED con tips y recomendaciones para el uso eficiente del recurso como parte del calendario ambiental de febrero, marzo y junio de 2022. Avance corresponde a gestiones adelantadas.
Realizar un encuentro para la celebración del Día Mundial del Agua dirigido a las IED	La Dirección de Educación Preescolar y Básica, como responsable de la ejecución de esta actividad, suministró un registro fotográfico y un informe del evento con la descripción de las actividades realizadas. Adicionalmente, se adjunta la pieza publicitaria utilizada para promocionar el evento	100%	Se observo el registro fotográfico del evento y el informe del encuentro del día del agua, con fecha 22 de marzo de 2022 en el colegio José Feliz Restrepo. Se evidencio la participación de 12 IED y algunas entidades del distrito. Avance corresponde a gestiones adelantadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 8 de 13

Divulgar información acerca del uso eficiente de la energía través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia	Durante la celebración de la semana ambiental de la SED 2022 se llevó a cabo una charla enfocada en los electrodomésticos de alta eficiencia. Así mismo, se divulgó información relacionada con el uso eficiente de la energía mediante la conmemoración anual de la hora del planeta, convocada mediante el calendario ambiental de la entidad.	50%	Se observa como soportes del cumplimiento de la actividad, el cronograma de actividades para el mes de marzo de 2022 y pieza publicitaria de divulgación. Avance corresponde a gestiones adelantadas.
Instalar y/o sustituir los sistemas eléctricos convencionales por sistemas eléctricos de alta eficiencia en las sedes de colegios en donde se realice restitución (de acuerdo con el plan anual de restitución de la sed) y en construcciones nuevas y/o Mejoramientos durante la vigencia	La DCCEE como responsable de la ejecución de esta actividad, informa que teniendo en cuenta que las 15 obras programadas para la vigencia se encuentran en ejecución, no es posible aún suministrar los soportes que requiere la actividad. Una vez entregadas las obras, se contará con los soportes y avance correspondientes a la instalación de los sistemas ahorradores.	0%	Respecto a esta actividad no se reportó avance y no se remitieron soportes, considerando que las obras están en ejecución y que solo hasta entregar las obras se contará con los soportes y avances. No es tan claro el avance reportado por la Dirección de Construcciones, ya que menciona sobre la ejecución de 15 obras para la vigencia, pero la meta está concebida en 100% de los colegios restituidos o construidos con sistemas ahorradores de energía.
Realizar el registro de la Publicidad Exterior Visual de las 98 sedes de los colegios que ya cuentan con diagnóstico PEV.	La DCCEE como responsable de la ejecución de esta actividad, informa que a corte de 29 de junio se tenían 220 radicados ante la Secretaría Distrital de Ambiente para solicitar el registro de Publicidad Exterior Visual. De estos, 59 se encuentran aprobados, 29 se encuentran en subsanación y el resto aún están pendientes de respuesta. Como soporte, se adjuntan los registros recibidos de parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.	60,20%	Se observan los formatos únicos de registro de elementos de publicidad exterior visual radicados ante la SDA, actividad realizada en los meses de mayo y junio de 2022.
Gestionar los certificados de revisión técnico-mecánica y emisión de gases de los vehículos de la entidad que lo requieran.	La Dirección de Servicios Administrativos como responsable de la ejecución de esta actividad remite los certificados de revisión técnico-mecánica de los vehículos de la entidad que lo requirieron en el primer semestre del año.	50%	Se realiza validación de los certificados de revisión técnico-mecánica de los vehículos de la entidad al 1 semestre 2022: Certificado 09-OIN-011-001: Vehículo OBG390 Certificado 09-OIN-033-001: vehículo OBH319 Certificado 09-OIN-033-001: vehículo OBH405 Certificado 09-OIN-033-001: vehículo OBH408 Certificado 09-OIN-033-001: vehículo OBH411 Certificado 09-OIN-033-001: vehículo OBH403 Por lo anterior, el porcentaje de avance corresponde a gestiones adelantadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 9 de 13

Realizar capacitaciones para el adecuado manejo de los residuos peligrosos en el nivel central, nivel local y nivel institucional.	En el mes de julio se llevó a cabo una capacitación sobre el manejo y gestión de residuos peligrosos y uso adecuado de Elementos de Protección Personal, con el apoyo del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Talento Humano. Dicha capacitación estuvo dirigida al personal de las Direcciones Locales de Educación a cargo de este tipo de residuos. Como soporte de la ejecución de esta actividad, se adjunta la lista de asistencia a la actividad y la presentación utilizada durante la jornada. <i>Las capacitaciones dirigidas al nivel central e institucional se tienen programadas preliminarmente para los meses de agosto de 2022.</i>	0%	Se valida la asistencia mediante Microsoft forms de capacitación del día 28 de julio de 2022 acerca del Manejo y Almacenamiento Preventivo de Residuos Peligrosos -RESPEL- dirigido a las Direcciones Locales, asistiendo las siguientes: Usaquén, Barrios Unidos, Santa Fe y La Candelaria, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Sumapaz, Bosa, Usme, Antonio Nariño, Kennedy y Engativá. Según el porcentaje de avance reportado por la OAP no está acorde con la ejecución de la actividad, por cuanto en el mes de julio/2022 se realizó capacitación a las Direcciones Locales, por lo tanto si existe avance.
Incluir cláusulas de cumplimiento normativo ambiental en los contratos de adquisición de bienes y /o servicios que celebre la entidad durante la vigencia	Como parte del informe de Verificación enviado a la Secretaría Distrital de Ambiente, se relacionan los contratos que cuentan con cláusulas ambientales, incluyendo aquellas que hacen parte del cumplimiento normativo ambiental. Como soporte, se adjuntan los datos reportados por las áreas en el informe antes mencionado	50%	Se evidencia relación de 28 contratos de adquisición de bienes y /o servicios que han sido celebrados por la entidad durante la vigencia 2022, todos con orden de compra, y se evidencia soporte clausulas ambientales en Pliegos de condiciones, anexos técnicos y/o Minutas de los instrumentos de agregación de demanda para el suministro de logística y alimentos. Lo anterior se evidenció en las órdenes de compra: 2428-2022 del 24-feb-2022 - 2404-2022 del 21-feb-2022 - 2405-2022 del 21-feb-2022 - 2406-2022 del 21-feb-2022 Por lo anterior el porcentaje de avance corresponde a gestiones adelantadas
Realizar cuatro mesas de trabajo al año para desarrollar ejercicios de selección y priorización de bienes y/o servicios para incluir criterios de sostenibilidad	Durante los meses de junio y julio se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo con los responsables de la contratación en la Dirección de Servicios Administrativos, la Dirección de Bienestar Estudiantil y la Dirección de Dotaciones Escolares. Como soporte, se adjunta el formato de trabajo diligenciado durante cada una de las sesiones.	50%	Se evidencian asistencias de Microsoft forms de la mesa de trabajo del 12 de julio de 2022 de la Dirección de Dotaciones Escolares y Dirección de Bienestar Estudiantil. La evidencia se encuentra en Microsoft forms. Sin embargo, según el porcentaje de avance reportado por la OAP frente a lo ejecutado, no es claro a que corresponde el 50% de avance, lo anterior a que de las 4 mesas de trabajo que tiene la actividad como meta para realizar, únicamente se ha realizado una mesa de trabajo.
Divulgar información para incentivar el uso sostenible y responsable a través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia.	La ejecución de esta actividad está planeada para el segundo semestre del año, por lo que no se cuenta con soportes de su ejecución a fecha de hoy.	0%	No se evidencian soportes dado que la actividad será ejecutada en el 2 semestre de 2022 de acuerdo a indagación con el equipo PIGA en reunión del pasado 3 de agosto de 2022, por lo tanto, el porcentaje de avance corresponde a lo realizado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 10 de 13

Divulgar información acerca las prácticas sostenibles través de las redes de la entidad dos veces durante la vigencia.	Calendario ambiental del mes de febrero con la celebración del día sin carro y evidencia de las actividades realizadas con relación a la movilidad sostenible	50%	- Se verifica evidencia listado asistencia día de movilidad sostenible el 3 de marzo de 2022 - Se evidencia registro fotográfico del día 03 de marzo, día de movilidad sostenible - Se evidencia lista de asistencia de pausas activas a la SED en bici del día 5 de mayo de 2022 - Se evidencia lista de asistencia de pausas activas movilidad sostenible del día 2 de junio de 2022 - Se evidencia Lista de Asistencia Pausas Activas - Día de la Movilidad Sostenible - 04-05-2022 - Se evidencia lista de Asistencia Pausas Activas - Día de la Movilidad Sostenible 03-05-2022 - Se evidencia Registro Fotográfico Día de la Movilidad Sostenible 05-05-2022 - Se evidencia registro Fotográfico Día de la Movilidad Sostenible 05-05-2022 - Se evidencia calendario ambiental del mes de febrero, marzo, abril y mayo de 2022 con divulgación de programación para el mismo mes. Por lo anterior, el porcentaje de avance corresponde a gestiones adelantadas
Formular y llevar a cabo actividades con motivo de la Celebración de la semana ambiental del distrito en el marco del Acuerdo Distrital 197 de 2005	La celebración de la semana ambiental en el 2022 tuvo lugar entre el 6 y el 10 de junio. Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades: • 06 de junio: Charla presencial en el Nivel Central, con la participación del Ministerio de Minas y Energía sobre eficiencia energética y Fuentes No Convencionales de Energía • 07 de junio: Facebook Live con la participación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá sobre el Uso eficiente del agua y cómo interpretar la factura de este servicio público • 08 de junio: Charla presencial junto con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP – sobre la separación de residuos en la fuente • 09 de junio: Se llevaron a cabo actividades para promover la movilidad sostenible, con apoyo de la Dirección de Talento Humano • 10 de junio: Taller presencial junto con el Jardín Botánico de Bogotá sobre agricultura urbana Adicionalmente, durante la semana se realizaron varias publicaciones en Prensa SED para fomentar la participación de los colaboradores de la entidad en las diferentes actividades, así como para brindar información para el buen uso de los recursos y la gestión ambiental de la entidad	100%	- Se evidencia pieza publicitaria de inscripción para participar en la semana ambiental vía email y pagina intrasede el 1 de junio de 2022 - Se evidencia lista de asistencia del día 06 de junio: Charla presencial en el Nivel Central, con la participación del Ministerio de Minas y Energía sobre eficiencia energética y Fuentes No Convencionales de Energía - Se evidencia pieza publicitaria de la semana ambiental vía email y pagina intrasede del 7 de junio de 2022 sobre información charla conoce tu factura y consumo de agua - Se evidencia asistencia del 8 de junio: Charla presencial junto con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP – sobre la separación de residuos en la fuente - Se evidencia pieza publicitaria de la semana ambiental vía email y pagina intrasede del 09 de junio de 2022 - Se evidencia pieza publicitaria de la semana ambiental vía email y pagina intrasede del 10 de junio de 2022 sobre el cuidado del recurso hídrico - Se evidencia lista de asistencia de charla de manejo de residuos sólidos el 8 de junio de 2022 - Se evidencia enlace del Facebook live realizado el día 7 de junio de 2022 con participación de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Por lo anterior, el porcentaje de avance corresponde a gestiones adelantadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 11 de 13

Realizar 3 reuniones de asesoría a los colegios oficiales de la entidad para fortalecer el PIGA en las IED.	Durante el 2022 se han realizado 2 jornadas de asesoría sobre el PIGA dirigida a los colegios oficiales de la SED. La primera se llevó a cabo entre febrero y marzo y la segunda se llevó a cabo en el mes de julio. En ambas oportunidades se realizaron reuniones virtuales grupales por localidad durante varios días y en diferentes horarios para facilitar la asistencia de todos los colaboradores que se encuentran a cargo del PIGA en los colegios. Como soporte se adjuntan las listas de asistencia y las presentaciones utilizadas durante las reuniones.	33,30%	- Se evidencia lista asistencia del mes de febrero los días: 17, 18, 21, 22, 24 y 24, asistencia de 296 colegios - Se evidencia lista asistencia el día 7 de mayo, asistencia de 1 colegio - Se evidencia presentación en power point de Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental en Colegios Oficiales Vigencia 2022, presentación expuesta en el mes de febrero - Se evidencia lista asistencia del mes de julio los días: 18, 19, 21, 22, 25, 26 y 27, asistencia de 191 colegios - Se evidencia presentación en power point del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, presentación expuesta en el mes de julio Por lo anterior, el porcentaje de avance corresponde a las gestiones adelantadas
Socializar la política ambiental de la entidad través de las redes sociales de la SED, dos veces durante la vigencia	Durante las jornadas de asesoría para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental para los colegios oficiales entre del 8 al 19 de marzo y del 18 al 29 de julio se realizó la divulgación de la política ambiental de la entidad. Así mismo, durante la charla Facebook Live que tuvo lugar el 7 de junio del presente, titulada "Conoce tu Factura y reduce tu consumo de agua" y en el calendario ambiental del mes de enero se socializó.	50%	- Se evidencia pieza publicitaria mediante email y publicación intrased del Calendario ambiental 2022 del día 12 de enero de 2022 en donde se da a conocer también que la SED cuenta con política ambiental - Charla uso eficiente del agua 2022 junio 2022 Por lo anterior, el porcentaje de avance corresponde a gestiones adelantadas

Avance acciones pendientes informe SDA vigencia 2018-2019

Respecto al estado de avance de las observaciones abiertas y correspondientes al informe de evaluación emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente como resultado de la visita de control a la implementación del PIGA de la vigencia 2018-2019, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación las gestiones adelantadas, el estado de avance y los registros que los soporten.

Al respecto, una vez validado los soportes remitidos se evidencia que las acciones pendientes se encuentran terminadas.

REQUERIMIENTO	EVALUACION NIVEL CENTRAL	ACCIONES ADELANTADAS
En cumplimiento de la Resolución 1362 de 20074, artículo 4 parágrafo 2, la entidad debe contar con una bitácora con la información total de las cantidades mensuales generadas en kilogramo/mes y por corriente de residuos o desechos peligrosos en cada una de sus sedes	Se presenta formato para el registro de las cantidades generadas; sin embargo, se evidencia diligenciamiento en unidades durante los últimos meses, se manifiesta que se debe a que el dispositivo de pesaje fue extraído del cuarto de almacenamiento.	A través de la Dirección de Dotaciones Escolares, se adquirió un elemento para realizar el pesaje de los residuos peligrosos y de esta forma, realizar el adecuado diligenciamiento de la bitácora solicitada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 12 de 13

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 numeral 2.2.6.1.3.1., parágrafo 1, y la Resolución 1023 de 20056, artículo 3, numeral 6, guía 45, la entidad debe garantizar el almacenamiento de residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones y adoptar todas las medidas tendientes a prevenir cualquier afectación a la salud humana y al ambiente, por lo cual, conforme a las situaciones evidenciadas descritas anteriormente, debe garantizar, entre otras, las siguientes condiciones: Condiciones Locativas: Ubicación, Piso (impermeable, liso no resbaloso y libre de grietas), Drenaje cerrado, Ventilación (en lo posible natural, evitando riesgos de incendio), Señalización de áreas, Dispositivos de detección de fuego y sistemas de respuesta a emergencias, Kit de derrame, Capacidad, Balanza, Estibas. Condiciones Operativas: Matriz de compatibilidad de residuos, Separación por tipo de residuo, Hojas de seguridad (conforme a la NTC 4435), Restricción de acceso a personal no autorizado, Registros (recepción y despacho).	Se evidencian condiciones adecuadas de almacenamiento, tales como: estibas, extintor vigente, señalización de áreas, matriz de compatibilidad, entre otras. Cabe mencionar que no se evaluó el aspecto relacionado con el drenaje cerrado; sin embargo, el cuarto cumple parcialmente con las condiciones evaluadas, teniendo en cuenta que no se evidencia balanza al momento de la visita, se manifiesta que el equipo fue sustraído del cuarto y que se espera próxima adquisición de un nuevo dispositivo.	Actualmente, el cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos ubicado en el Nivel Central cuenta con drenaje cerrado. Por otro lado, como ya se mencionó anteriormente, se adquirió una balanza para el pesaje de los residuos peligrosos la cual se encuentra a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos.
Según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.6.1.3.1 literal e, la entidad debe dar cumplimiento al Decreto 1079 de 20157, artículo 2.2.1.7.8.2.1, cuando remite residuos o desechos peligrosos para ser transportados, en este caso: 1. Verificar que el transportador cuente con las tarjetas de emergencia y hojas de seguridad en caso contrario proporcionarlas. 2. Verificar que el transportador cuente con el plan de contingencia. 3. Exigir al conductor el certificado del curso básico de capacitación de vehículos que transporten mercancías peligrosas. 4. Verificar que el personal que realiza el transporte cuente con los elementos de protección personal.	Se evidencia formato de verificación de las obligaciones del transportador; sin embargo, no se verificó el plan de contingencia.	El formato 18-IF-003 Formato de Verificación para Transporte de RESPEL cuenta con un campo para la verificación del plan de contingencia del transportador desde su actualización en el 2020

Cuadro 3. Tomado de respuesta de la OAP a través de radicado I-2022-72628 del 15 de julio de 2022.

III. CONCLUSIÓN
Del seguimiento realizado se concluye que la entidad ha reportado de manera oportuna el plan de acción conforme a lo establecido en la Resolución 242 de 2014, además ha realizado gestión a través de los comités del Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional Ambiental de la ejecución de las actividades del plan de acción PIGA 2022 y se ha reportado su avance dentro de los tiempos fijados en dicha Resolución a la SDA. Respecto de las visitas adelantadas por la SDA y de las oportunidades de mejora identificadas, la SED adelantó acciones tendientes a su tratamiento, que contribuyen al fortalecimiento de la Gestión ambiental de la entidad. Finalmente se precisa que a la fecha del desarrollo de este seguimiento no se ha recibido por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente el informe final de la visita de control y seguimiento al cumplimiento normativo ambiental e implementación del PIGA realizada en octubre de 2021, correspondiente al periodo 2020-2021.

	INFORME SE SEGUIMIENTO	
	Fecha: 29/08/2022	Página: 13 de 13

IV. RECOMENDACIONES

Dejar registro en las actas del comité de equipo técnico de gestión y desempeño institucional ambiental, de los avances por cada una de las actividades definidas en el Plan de acción PIGA, solicitando a las dependencias responsables informar el porcentaje estimado de cumplimiento. Lo anterior, con el fin de hacer seguimientos más precisos de las gestiones adelantadas, y detectar a tiempo posibles rezagos o inconvenientes que se puedan presentar en la ejecución de las actividades.

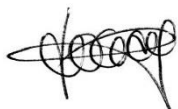
Solicitar a las dependencias los soportes que sustenten los avances reportados en cada uno de los comités PIGA, asegurando en todos los casos tener un repositorio actualizado con las evidencias sobre las gestiones adelantadas, siendo un respaldo de los avances reportados a la SDA en cada periodo.

Aun cuando la aprobación del plan de acción PIGA por parte de la SDA está vigente para su ejecución hasta el 31 de diciembre de cada año, se sugiere que, para las siguientes vigencias, se definan fechas de cumplimiento internas sobre cada una de las actividades, las cuales, se recomienda sean inferiores al vencimiento del plan, lo que apoyara el cumplimiento del plan dentro de la vigencia y de su seguimiento periódico.

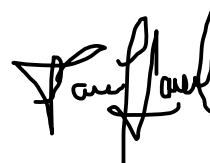
Se sugiere que para aquellas actividades que se efectúan mediante capacitaciones, o mesas de trabajo, sean realizadas y distribuidas equitativamente en lo corrido del año con el fin de validar la adecuada gestión y ejecución de la actividad.

1. FIRMAS

Elaboraron:



JEIMY KATHERINE CORTES FLOREZ
Contratista Oficina de Control Interno



YEIMY PAOLA LADINO PARDO
Contratista Oficina de Control Interno

Revisado y aprobado por:



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno